

República De Colombia
Rama Judicial Del Poder Público



Constancia secretarial. Juzgado Promiscuo Municipal De Falan -. 7 DE OCTUBRE DE 2020. El 11 DE MARZO DE 2020 se venció a las 5:00 de la tarde el término para subsanar. No se hizo. Al despacho

ADRIANA LUCIA GUZMAN FLOREZ
Secretaria

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE FALAN

Falan Tolima, ocho (08) de octubre de dos mil veinte (2020)

Referencia: pertenencia

Demandante. Jorge Eliecer Arciniegas trujillo

Demandado .hector Jairo Giraldo y carlos leal Vargas

Radicación: 73-270-40-89-001-2020-00031-00.

El presente libelo genitor de pertenencia instaurada mediante el apoderado judicial de Jorge Eliecer Arciniegas trujillo contra hector Jairo Giraldo y carlos leal vargas y personas inciertas e indeterminadas

Al tenor de lo dispuesto por el art. 90 vencido el termino para subsanar lo referente al auto del 3 de marzo de 2020, a fin que se aporte lo indicado en el artículo 82 del ESTATUTO GENERAL DEL PROCESO, por consiguiente se RECHAZA la demanda por los motivos precedentes. Por lo tanto, **se**

R E S U E L V E:

1. RECHAZAR la presente demanda por la razón antes expuesta.
2. ORDENAR EL DESGLOSE

CALLE 6 SEGUNDO PISO DEL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA FALAN TOLIMA,
CELULAR 3177758280 J01prmpalfalan@cendoj.ramajudicial.gov.co
<https://www.facebook.com/Juzgado-Promiscuo-Municipal-Falan-Tolima-104457401306790>
<https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-falan>
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/Justicia21/Administracion/InicioAplicaciones/InicioJusticia21Web.aspx>

República De Colombia
Rama Judicial Del Poder Público



3.- ordena se deje las anotaciones correspondiente en los libros.-

Notifíquese y Cúmplase

El Juez,

JOSE OSCAR PARRA HERNANDEZ

JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL
FALAN
SECRETARIA

La providencia anterior se notifica por estado fijado en la
secretaría a la hora de las 8:00 A.M.

No. 50 de hoy _9 de octubre de 2020_.
SECRETARIA..

ADRIANA LUCIA GUZMAN FLOREZ

República De Colombia
Rama Judicial Del Poder Público



CALLE 6 SEGUNDO PISO DEL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA FALAN TOLIMA,
CELULAR 3177758280 J01prmpalfalan@cendoj.ramajudicial.gov.co,<https://www.facebook.com/Juzgado-Promiscuo-Municipal-Falan-Tolima-104457401306790> <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-promiscuo-municipal-de-falan>
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/Justicia21/Administracion/InicioAplicaciones/InicioJusticia21Web.aspx>